ACTA DE ADJUDICACIÓN - PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL No. 041 DE 2023

De acuerdo con la evaluación y calificación realizada, el Comité Evaluador procederá a comunicarle al Oferente: **FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL - CEDESA** identificada con el NIT. No. 825002421-1, representada legalmente por **MARELLY DAMARIS FREYLE ORTEGA,** quien a su vez se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40.839.073, la ADJUDICACION DEL CONVENIO, constituido como tal, con el Convenio de Asociación en el marco del proceso de convocatoria pública ESAL No. 041 de 2023, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PROMOCIÓN DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS "RUTAS CULTURALES A LA CALLE" EN EL DISTRITO DE RIOHACHA",** por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la convocatoria pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual respectivo por la suma de: **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE**, valor aportado por el Distrito, y la Entidad Sin Ánimo de Lucro aportará la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 29.900.000) M/CTE.** Por un término HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, este plazo iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, como la expedición del Registro Presupuestal y de la aprobación de las garantías solicitadas en la Convocatoria Pública.

Esta acta será publicada en el portal único de contratación estatal (SECOP II), en los términos previstos en el decreto 1082 de 2015.

Se levanta la presente acta, a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

Dada en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES
Alcalde Distrital

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	María Fernanda Suárez Cantillo	Abogada - Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Ronald Neil Pérez Cantillo	Director de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			